



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
Revisión de Profesores Sufloras  
NIT: 892400038-2

**RESOLUCION NÚMERO - 005414 -**  
( 12 OCT 2012 )

"Por medio de la cual se revoca un nombramiento en periodo de prueba"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución 003732 de 2011 se nombró en periodo de prueba al señor ELIECER DAVID BALLESTAS PEDROZA cc. 18003802, en el cargo de INSPECTOR DE POLICIA URBANO 3ª A 6ª CATEGORIA, código 303 grado 18, identificado con el número OPEC 10868, según lista conformada mediante Resolución No 2918 del 10 de junio de 2011.

Que el señor ELIECER DAVID BALLESTAS PEDROZA, aceptó el nombramiento, solicitó prórroga para posesionarse en periodo de prueba, pero finalmente desistió de tomar posesión en el cargo.

En virtud de lo expuesto se,

**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: Revocar el nombramiento en periodo de prueba realizado al señor ELIECER DAVID BALLESTAS PEDROZA identificado con la cédula de ciudadanía número 18003802, para desempeñar el cargo INSPECTOR DE POLICIA URBANO 3ª A 6ª CATEGORIA, código 303 grado 18, ubicado en la planta global de la Gobernación bajo la SECRETARÍA DEL INTERIOR, por los motivos ya expuestos.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones a que haya lugar.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**


Dado en San Andrés Isla, a los 12 OCT 2012

8 LA GOBERNADORA,

  
AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,

  
CESAR A. JAMES BRYAN

Proyectó: GTH   
Revisó: Jurídica